

casa 4 (7-1)

Pág. 26-27

13 Nov. 81

Subdirector de ODEPLAN

EL AJUSTE DE LA ECONOMIA SE CUMPLE COMO LO DIJO DE CASTRO

PAG. 56

La Segunda

Lo encontraron ensacado en Talagante

ESTRANGULADO NIÑO DE 6 AÑOS

Mediación:

Hablan 16 Embajadores en Stgo.

PAG. 3

Los dará agencia federal

US\$ 500 millones cuesta mala situación de Banco de EE. UU.

PAG. 56

2 crímenes: un rondín y un artista

PAGS. 17 y 19

Pese a desperfectos

Columbia podría completar misión en cinco días

PAG. 20

Entrevista de "La Semana"

Ricardo Rivadeneira

◆ Abogado acusador de Sahli - Tassara, y ayer de Fluxá - Yaconi.

PAGS. 26 y 27

A las 20.45 horas es el gran partido con Flamengo en Maracaná

COBRELOA JUEGA SIN JUAN PAEZ

PAGS. 34, 35 y 56

“Volver al estatismo sería impopular e impolítico”

◆ Así lo señaló hoy Pablo Baraona en el seminario “Marco Político de la Transición chilena” ◆ En la reunión, organizada por el Instituto de Ciencia Política de la UC, también participó Sergio Diez, quien habló sobre las reacciones en el exterior sobre modelo chileno.

“Lo que más ha impresionado en el exterior es la seriedad y la firmeza con que se han mantenido los principios del modelo político chileno”. Así lo señaló esta mañana el ex embajador de Chile ante Naciones Unidas, abogado Sergio Diez.

Diez fue uno de los conferencistas que participó en el seminario “Marco Político de la Transición Chilena y sus proyecciones en el exterior”, organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica.

La reunión se realizó en el Salón Alerce del Hotel Holiday Inn Galerías.

La primera exposición, a cargo de Pablo Baraona, se limitó al marco político del proceso de transición y fue comentada por el abogado Bernardino Bravo y el científico político Oscar Mertz.

En su exposición, Baraona se refirió a la llamada teoría de las decisiones públicas, señalando que las dos líneas directrices del desarro-

llo chileno después de los años 40 son la estatización y la autarquía (autoabastecimiento).

Dijo que existía una tendencia a proponer la regulación del estado para solucionar los problemas de una economía de mercado libre.

Explicó esa tendencia al estatismo y a la autarquía como un producto directo de la estructura política que hubo durante esos años en Chile y con ello se concentró el beneficio de las medidas en cuerpos electorales, repartiéndose los costos en todos los chilenos.

La justificación de un gobierno como el actual y como el de transición está en el hecho de que las correctas decisiones debían tomarse e implementarse de manera impopular, en contra de lo establecido, en contra de los intereses establecidos y de los líderes sindicales o empresariales establecidos.

“Todo este avance — agregó — podría hacerse pedazos si no hay una realidad detrás que lo apoye, porque hay

fuerza en la ley, pero ésta debe ser acompañada de la naturaleza propia de las cosas, lo que se llama equilibrio natural”.

A parte de lo ya realizado, Baraona se refirió a las reformas que están encaminadas: el orden municipal y el orden público económico. Dijo que la naturaleza indica que el subsidio que hoy presta el Estado en la educación (municipalizada) debería desembocar en un bono educacional para que sean los padres de familia los que elijan el colegio donde educar a sus hijos.

“Volver al viejo sistema previsional, por ejemplo, es una decisión imposible, impopular, impolítico. Nadie, salvo un loco o ignorante se atrevería siquiera a proponerlo como programa”, expresó Baraona.

Según él, este hecho, más la ley, es lo que da alguna seguridad para la estabilidad futura.

SERGIO DIEZ

Pasadas las 11 horas, le correspondió hablar a Sergio Diez, ex embajador de Chile ante Naciones Unidas, quien pasó revista a las proyecciones externas del modelo chileno de transición. Comentaristas de su exposición fueron el científico político Emilio Me-

neses y el internacionalista Carlos Goñi.

Sergio Diez dividió su exposición en reacciones internacionales en los primeros años del gobierno militar y repercusiones externas ante el proceso político, económico y laboral. También analizó las diversas actitudes que han ido teniendo paulatinamente muchos países Occidentales y del Tercer Mundo, ante los progresos alcanzados por el proceso institucional chileno.

“Lo que más ha impresionado en esos países —dijo Diez— es la seriedad del gobierno chileno y su firmeza para mantener inalterables sus principios. Se trata no sólo de un fenómeno político, sino que de un país del Tercer

No hubo ayer sesión extraordinaria de gabinete

El Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte permaneció esta mañana en su casa, no concurriendo al Palacio de la Moneda por encontrarse afectado de un fuerte resfriado, según se informó extraoficialmente.

El Jefe de Estado ha disminuido su actividad durante la presente semana y parte considerable del trabajo de gobernante lo ha cumplido en su domicilio, hasta donde diariamente se le lleva la documentación para su firma, como también se le formulan consultas sobre materias que debe resolver.

La pauta de actividades entregada esta mañana por Secretaría de Prensa precisa que el Primer Mandatario se abocó primeramente a la firma de subsecretarías y por la tarde analizará materias de gobierno. Sin embargo no precisa dónde lo hará.

DESMIENTEN CONSEJO DE GABINETE

Asimismo, fuentes de gobierno desmintieron rumores en el sentido de que el Primer Mandatario había convocado ayer por la tarde a un consejo extraordinario de gabinete. Los informantes afirmaron que no se realizó ese consejo.

Mundo que está demostrando que es posible alcanzar el desarrollo en un modelo de libertad económica, cuestión que es muy difícil de lograr en los sistemas estatistas”.



◆ Sergio Diez, Sergio Tuteleers, Director del Instituto de Ciencia Política y el periodista Tomás Mc Hale escuchan la exposición de Pablo Baraona.

Hoy escribe JAIME GUZMAN Los valores morales

EL EJERCITO el reportaje publicado ayer por este diario, con diversas opiniones sobre los valores que estarían más amenazados en la sociedad actual, recogiendo así el valioso anuncio del Ministro Julio Bravo de que el Gobierno intensificará el fomento de los valores morales.

A mi juicio, la medida del problema —común a toda nuestra civilización occidental— consiste en la pérdida del concepto mismo de la moral, como algo objetivo.

Existe hoy una tendencia generalizada a pensar que la moral es subjetiva. El relativismo intelectual que lleva a perder el sentido objetivo de la verdad se expresa así también en lo moral. De conseguirla, no existiría la verdad, sino “mi” verdad y “su” verdad. No existiría la moral, sino “mi” moral y “su” moral.

Mostrar el error de esta creencia, y fundamentar a fondo el carácter objetivo de la moral, excedería con mucho el espacio de estas columnas.

Si embargo, ayuda a ello el advertir que la moral señala el camino que lleva al ser humano a su fin último, es decir, a su más plena perfección posible. Esta se expresa en el mayor desarrollo de las potencialida-

des de su naturaleza, que son la inteligencia y la voluntad.

AHORA bien, si el hombre pudiera cambiar a su gusto su propia naturaleza, resultaría lógico admitir que también fijara libremente su destino último. Pero no siendo así, porque nadie puede modificar su propia naturaleza humana, se hace evidente que el fin último del hombre está expresado objetivamente por esa naturaleza que viene dada. En consecuencia, la moral o camino que conduce al ser humano hacia su fin o perfección, es necesariamente también algo objetivo.

EL que a veces se discuta cuál es el contenido de la moral ante un tema determinado no quita



su carácter objetivo. Los científicos debaten sus conclusiones, pero a ninguno se le ocurriría zanjarlas por la cómoda vía de que cada cual se quede con “su” verdad supuestamente subjetiva. La ardua y humilde lucha por descubrir la verdad objetiva en todos los campos, se extiende a lo ético, donde urge buscar el contenido de la norma moral objetiva en cada caso, y procurar ajustarse a ella.

Quizás ésto sea hoy más difícil por la pérdida del sentido trascendente de la vida, iluminado por nuestro destino eterno. Pero el carácter objetivo de la moral está más acá de las

creencias religiosas, y fluye como requerimiento de la mera razón.

SUBJETIVIZAR la moral implica reemplazarla por el capricho, el egoísmo o el ansia de placer ilimitado para los sentidos. Sin duda, ello se disfraza con elegancia. Se dice que lo importante es ser “sincero” y actuar según la “propia conciencia”. Pero se olvida que esto tiene escaso valor si la conciencia ha sido relajada hasta no subordinarse a ninguna exigencia moral objetiva.

¿Qué argumento habría, en tal caso, para condensar éticamente el terrorismo, si éste se ejerce en nombre de un impulso “sincero” que nace de las “convicciones de conciencia” del terrorista?

Es la vieja falacia de que todo acto sería respetable si quien lo ejecuta actúa según sus convicciones.

Tiempo atrás, un sacerdote sostuvo en un foro que si bien disere repudiar las ideas del Che Guevara, lo admiraba por su consecuencia de entregar hasta su vida por ellas. Le replicó que ello equivaldría a declararse admirador de Hitler, quien fue tan consecuente con sus ideas antisemitas, que asesinó varios millones de judíos. La molestia del sacerdote corrió a parejas con su falta de argumento para refutar la analogía. Y es que el argumento era él mismo, originado en el error de subjetivizar la moral, lo cual implica destruirla.

“Subjetivizar la moral implica reemplazarla por el capricho... y por la vieja falacia de que todo acto sería respetable si quien lo ejecuta actúa ‘según sus convicciones’...”

Ricardo Rivadeneira

ABOGADO ACUSADOR

Ayer de Fluxá, hoy de Sahli-Tassara... es mucho más que eso

Reacio a las entrevistas, es la primera vez que concede una. Pese a que, "desde que ha habido presos", la prensa ha golpeado sus puertas sin cesar. Y no es él quien haya buscado la oportunidad, sino los acontecimientos que lo han dispuesto así: Ha saltado al primer plano de la actualidad como abogado acusador, por parte del Consejo de Defensa del Estado, en el "caso Sahli-Tassara". Hace algún tiempo ejerció la misma función, a raíz de la intervención del Banco Osorno, en el "caso Fluxá-Yaconi".

Por otra parte —y como un elemento sumatorio a la vigencia de su quehacer— es miembro de la Comisión Bustamante, aquella que ha redactado el preproyecto de ley antiterrorista, tema en torno al cual ha realizado profundos estudios. Seguidor y amigo de Jorge Prat, aborda con extrema agudeza algunas características propias de nuestra idiosincrasia.



◆ RIVADENEIRA: no puede pronunciarse en torno a Sahli y Tassara.

Se diría un hombre fuera de lo común. O, al menos, de lo común de ver hoy en día. La antítesis de un ejecutivo joven, y no tan joven, de esos señores que caminan transidos por las calles del centro de Santiago, con el ceño fruncido, tensos, y el stress "ad portas". No, él no tiene nada que ver con eso. Es algo así como un caballero antiguo: parsimonioso, de hablar pausado, cultivador del pensamiento, de la buena lectura y de la conversación incansable con sus amigos más cercanos.

Las cosas le han ido resultando en la vida de manera distinta de lo que él las había pensado. Tanto es así, que al cabo de sus 52 años, reflexiona con sabiduría: "Después de todo lo que he vivido puedo decirle que he llegado a la conclusión de que uno tiene muy poco control frente a lo que le ocurre en la vida".

En su caso, ello ocurrió así desde bastante niño. Hijo de agricultores colchagüinos, realiza sus estudios escolares en San Fernando y luego en Rancagua. ("Era tanto lo que me gustaba el campo que decidí quedarme allá, a pesar de que mi familia se vino a Santiago"). —Los hermanos maristas le inculcarían el acendrado catolicismo que hoy profesa.

Nunca pensó ser abogado, y sin embargo llegó a serlo. Tenía más bien condiciones para las matemáticas y la física y "con el fin de darme tiempo para preparar un buen bachillerato científico, di el de letras... y aquí me tiene", cuenta. Una vez con el resultado en la mano, sueña con hacer periodismo. Ingresa, no obstante, a la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, a pesar de lo cual se dedica, en cuerpo y alma, a escribir en Estanquero, la revista inspirada en las ideas de Jorge Prat, a quien se vincula estrechamente, hasta llegar a convertirse en su secretario privado cuando aquél ejerciera la cartera de Hacienda, bajo el gobierno de Ibáñez.

Fue más tarde el brillante profesor de Derecho Penal, y tío suyo, Eduardo Novoa Monreal, quien le seduce a ejercer la profesión. Cuenta que durante el transcurso de la carrera nunca conoció un tribunal ni supo lo que era un expediente. Pero finalmente, el destino quiso que le tomara el gusto al ejercicio de las leyes. Primero instala sus oficinas con Novoa, luego con Prat, más tarde con el abogado y historiador Gonzalo Vial, para terminar con Eduardo Vial Cox. "Y éste no encontró nada mejor que arrastrarme a la fuerza al Consejo de Defensa del Estado. Y llevo allí 20 años. No me va a decir que no es curioso que, por una parte, sea funcionario público y, por otra, abogado que ejerce libremente su profesión".

PERSONAJES... vistos por

Rosario Guzmán Errázuriz



EXPERTO EN
PROBLEMAS LIMITROFES

Muy a la ristra habrá llegado al Consejo, pero hay que reconocer que ha sido allí donde ha tenido la oportunidad de ver las más notables causas penales, en las que ha debido actuar como abogado criminalista. Entre otras de sus destacadas actuaciones, amén de la docencia, figura su participación en la Comisión de Servicio para estudiar junto a don Julio Phillipi, los problemas relacionados con el corredor de Bolivia. Se desempeñó también como asesor de Comisiones Negociadoras con Argentina en los asuntos del Beagle, responsabilidad que llegó hasta el inicio de la Mediación.

PUDOR DE MOMIO

Su currículum lleno de éxitos contrasta con una modestia inversamente proporcional a ellos. Su oficina debe ser de las más austeras que hayamos conocido. Hasta poco acogedora, de puro austera. Artemio, que más que un ayudante parece parte del inventario y de la seriedad de la oficina, nos abre la puerta y anuncia nuestra llegada. Rivadeneira no tiene secretaria. No le acomoda la idea. Escribe él mismo ante la máquina y contesta el teléfono cada vez que éste suena. Diríase que mañas de setor... pero si bien lo fue durante 37 años, hoy es un hombre feliz junto a Mercedes Hurtado (Pedagoga en Castellano) y a sus 6 hijos.

En su casa de Las Condes, "a campo abierto", muros de cal y muebles heredados de las abuelas, el destacado profesional maestrea con sus propias manos, incursiona con acierto en la gasfitería, lo que alterna con la lectura de Chesterton y la Historia de las Ideas.

Le cuesta sobremanera hablar de sí mismo. Más bien corto de genio, escasamente puede reconocer que es una persona sumamente tranquila más bien optimista, positiva ante la vida, poco sociable, si bien de fácil adaptación, a quien le horroriza cualquier manifestación de crueldad. Ágado, irónico a ratos, y con un gran sentido analítico respecto del ser chileno, confiesa, a modo de explicación: "Debo asumir mi calidad de 'momio' ¿y se ha fijado usted que el momio habla poco de sí mismo? Tiene un raro pudor... No se atreve a hablar de sus problemas, porque piensa que al no hablarlos, los problemas no existen. ¡Cuántos temas tabúes hay entre los momios...! Parecerá que hay ciertas cosas que no tienen que ser tocadas por las palabras. Y lo mismo ocurre transferido al campo de la política...".

“Un sistema económico sin ética es sólo para aventureros o gangsters”

◆ Cómo tener una justicia más eficaz en materia criminal.

Uno de los hechos de reciente actualidad ha sido la elección llevada a efecto en el Colegio de Abogados. Respecto de ella, “La Segunda” le pregunta acerca de los motivos que él tuvo para ir en la lista denominada gremialista o independiente, la que finalmente resultó la vencedora:

—Fui invitado a integrar esa lista —comenta— y terminé aceptando para colaborar con quienes, muy bien inspirados, la impulsaron. En las otras listas postularon profesionales de mucha categoría, pero con una identidad política que no comparto.

—El Gobierno sostuvo que la transformación de los colegios profesionales —de afiliación obligatoria— en asociaciones gremiales de libre asociación no debilitaría la vitalidad de los colegios en la medida en que éstos correspondieran al desafío de interpretar realmente a sus asociados. ¿Cree Ud. que la alta afluencia de votantes, en este caso, ha confirmado la tesis del Gobierno, o no necesariamente?

—La libre afiliación la impone la Constitución Política actual: “Ninguna ley o disposición de autoridad pública podrá exigir la afiliación a organización o entidad alguna como requisito para desarrollar una determinada actividad o trabajo” (Art. 19 N.º 16). Pienso que la alta afluencia de votan-

tes, más que a vitalidad del Colegio, corresponde al interés que los abogados tuvieron de participar en un sondeo o encuesta cuyas connotaciones políticas es inútil disimular. Creo que la vitalidad será producto del tiempo con que se maneja el nuevo Consejo recién elegido para hacer de la entidad un alero gremial que una a todos los abogados, alejando de él los enfrentamientos partidistas estériles.

—Dado que Ud. fue el abogado acusador en el “caso Fluxá”, ¿cómo explica que hayan pasado más de 4 años desde que los señores Fluxá y Yacobi fueron encargados reos, y todavía no haya sentencia siquiera de primera instancia?

—Toda demora en la terminación de los procesos es siempre lamentable. La justicia es lenta

en todas partes del mundo. En el caso chileno essta lentitud se acentúa cuando se trata de causas especialmente complejas, en que ni la estructura legal, muy anticuada (nuestro Código de Procedimiento Penal es de la época de don Germán Riesco), ni los escasos medios materiales con que cuentan los tribunales, ni otras fallas de tipo humano, permiten la debida agilidad.

—¿Y no considera Ud. que hay algo seriamente inconveniente en nuestra realidad chilena que tiene a considerar al reo como una especie de culpable? Y, dado esto, ¿qué fórmulas legales propondría para que la persona no quede en esta calidad incierta durante tanto tiempo?

—Reo significa procesado. Persona respecto de la cual existen presun-

ciones fundadas (no meras sospechas) de haber participado en un delito ya comprobado. La ley es bastante exigente para permitir que una persona sea declarada reo. No todos los inculpados de delito terminan como reos. Ahora bien, hay que reconocer que el ser reo implica molestias que pueden llegar a ser muy graves, incluyendo inhabilidades legales para desempeñar ciertos cargos y reales para conseguir trabajo, sin contar días, meses y hasta años de cárcel preventiva, todo lo cual es de una tremenda injusticia si en definitiva se es absuelto. La primera solución, o siquiera palliativo para esta situación, es que entre la resolución que declara reo a una persona y la sentencia, sea condenatoria o absolutoria, transcurra el tiempo más breve posible, lo cual está lejos de suceder hoy. Podrían adoptarse otras medidas legales: la sentencia absolutoria de primera instancia debiera levantar todas las inhabilidades que pesan sobre el reo; podría crearse una condición intermedia entre el

mero inculpado y el reo, que, sin perjudicar el proceso, evite encargatorias de reo, etc. Pero, a mi juicio, lo más importante de todo es que los jueces y las cortes tomen cada vez más conciencia de la necesidad de evitar todo trámite inútil, toda demora innecesaria en la tramitación y fallo de las causas criminales. Y los abogados debieran colaborar en este sentido.

—Se ha objetado que en el caso CRAV no hayan existido acciones judiciales —y más específicamente penales— contra sus dueños, como ha sucedido en el caso del Banco Español (y antes en el Osorno). ¿Qué opinión le merece esta apreciación?

—Las acciones judiciales penales son normalmente públicas, lo cual significa que cualquiera persona que se sienta víctima de un delito (y aun cuando no sea víctima), puede poner en movimiento la actividad de los tribunales para que investiguen y sancionen a los presuntos responsables de un hecho que se estima delictuoso. Si en el llamado caso CRAV

nadie ha actuado en ese sentido (hasta donde yo sé), es de presumir que allí no existió delito.

Respecto a la importancia que él le atribuye a la ética de los empresarios, en un sistema de economía libre, como el nuestro, señala enfático:

— Creo que no es posible que subsista un sistema de economía libre sin un respeto estricto a normas éticas elementales. Un sistema económico sin ética es sólo para aventureros y gangsters. ”

— Creo que los gremios de empresarios debieran ponerse de acuerdo en sistemas sencillos de normas éticas y encargarse ellos mismos de exigir que se cumplan inflexiblemente, sin perjuicio de que el Estado se reserve el derecho de sancionar aquellas infracciones éticas que por su gravedad trasciendan el interés puramente gremial, como es el caso, precisamente, de los delitos previstos en las leyes penales.

Los últimos Presidentes chilenos

—¿Nos podría definir, en un par de palabras, a los últimos Presidentes chilenos?

—Ibáñez: realismo criollo; Alessandri: seriedad y austeridad; Frei: Reforma Agraria injusta; Allende: autosacrificado a la demagogia; Pinochet: milicia, decisión inquebrantable.



PUBLICIDAD EN TORNO AL TERRORISMO: “Positiva si tiende al repudio”

En su calidad de miembro de la Comisión Bustamante, le preguntamos qué papel le atribuye al freno jurídico dentro de la lucha contra el terrorismo.

—El terrorismo es una forma de delincuencia —responde en forma tajante—. Una de las más aberrantes y peligrosas. El Derecho Penal, en todas partes del mundo, ha tenido que aprender a habérselas con esta clase de delincuencia. Y tendrá que seguir aprendiendo. El terrorista tiene, antes que nada, que ser tratado como lo que realmente es: como un delincuente. Ahora bien, tratándose de un delincuente tan extremadamente peligroso, las medidas preventivas, especialmente de carácter policial, son esenciales.

—¿Cómo se llegó a la definición que el proyecto de ley antiterrorista contiene de lo que es un acto terrorista?

—Ese proyecto fue redactado con un criterio esencialmente técnico, procurando recoger la experiencia legislativa de muchos países y la opinión de especialistas en el tema, sin olvidar, por cierto, nuestra realidad. Se ha ido formando consenso internacional acerca de los elementos que integran una definición de conducta terrorista: acciones delictuosas

en sí mismas, llevadas a cabo para causar conmoción o grave temor, o utilizando medios o circunstancias particularmente crueles, etc. Con esos elementos se forjó la definición del proyecto aludido.

—A su juicio, ¿basta con las leyes para terminar con el terrorismo? ¿Qué importancia atribuye a los medios humanos y técnicos de control y prevención?

—Para combatir el terrorismo no bastan leyes puramente penales. La ley penal actúa cuando el acto terrorista ya se ha cometido. Es necesario adoptar medidas preventivas, las cuales pueden ser de muy variada índole. Las más importantes de todas son las de carácter policial. El país deberá invertir más en sus servicios de policía, porque es la forma más segura de prestar protección a las personas. Pero estas medidas deben ser también materia de ley, en cuanto la ley exige un análisis racional de lo que debe o no debe hacerse, desde el punto de vista jurídico y técnico, en una materia tan delicada como es la prevención y represión de la delincuencia en general y del terrorismo en especial. Lo peor es cuando en la lucha contra el terrorismo aparecen los “espontáneos”, o los que creen que para participar en ella basta con

inspirarse en ciertas películas de la televisión, o que se dejan arrastrar por oscuros instintos individuales.

—Se ha sostenido últimamente que la prohibición legal de destacar actos terroristas en los medios de comunicación social induce a que el terrorista busque víctimas más elevadas —o actos más audaces— con el fin de asegurar la publicidad correspondiente. ¿Comparte Ud. este punto de vista?

—No creo que los terroristas necesiten demasiadas inducciones para atacar víctimas de elevada posición. Pienso que la cuestión no está en impedir que la prensa destaque los actos terroristas. ¿Cómo no destacar un acto terrorista en que la víctima ocupa alguna de las más elevadas posiciones dentro del país? La cuestión está en cómo el hecho se destaque. Si ello se hace de manera que contribuya a despertar los sentimientos de repudio, propios de todo ser normal, hacia el ataque cobarde, cruel, dirigido en contra de víctimas desprevenidas, como es siempre el caso de los actos terroristas, la publicidad resulta positiva más que negativa.